

Expediente n.º: 5306/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección (Personal Laboral) por Concurso-Entrevista

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	17/10/2022	
Providencia de Alcaldía	17/10/2022	
Informe Departamento de Personal	18/10/2022	
Bases que han de regir la Convocatoria	20/10/2022	
Informe-Propuesta Departamento de Personal	20/10/2022	
Informe de Fiscalización (Fase A)	20/10/2022	
Resolución de Alcaldía	20/10/2022	
Anuncio en el <i>Boletín Oficial de la Provincia</i>	26/10/2022	
Anuncio en el BOJA	07/11/2022	
Anuncio en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>	17/11/2022	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, y examinada la documentación que la acompaña, y en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
TORTOSA MERCADER, EVA MARIA	34848203Y

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
EL HAMDAOUI ABDELKADER, HANANE	45314348R	- el anexo I de solicitud - Certificado Negativo de Delitos de Naturaleza Sexual - el justificante de pago - Fotocopia de la parte trasera de las titulaciones presentadas - Fotocopias de la parte trasera de los cursos de los méritos alegados

SEGUNDO. Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Antonio Balsalobre Salvador
Suplente	Jose Angel Ortega Casas
Vocal	Antonio José González Fernández
Suplente	Ana M. ^a Marquez Bretones
Vocal	César marañón Lizana

Suplente	Guillermo Mëndez Sánchez
Vocal	Jose Martínez Jiménez
Suplente	Jose Ortiz Nieto
Secretario	Sonia Hermoso Gálvez
Suplente	Jose Javier García Moreno

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

